

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 4/2019 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 20 de febrero de 2019**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

1º.- Acciones Judiciales (Asesoría Jurídica).

2º.- Modificación de la Oferta de Empleo Público 2018.

3º.- Transferencia de Aprovechamiento Urbanístico (TAU-06/18) Parcela 178 Urb. Valtocado.

4º.- Cesión de suelo destinado a Viario Público en Urb. Santa Rosa frente a Parcela 42-A (Exp. 73 bdv/2018)

5º.- Ocupación de porción de la Finca Registral 16.384- SL C-4 de la Urb. Faro de Calaburras con destino a Zona Verde.

6º.- Justificación de Subvención Nominativa concedida en el año 2017 a AFAM (Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Mijas)

7º.- Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Asociación Entidad Ateneo Mijas, Sociedad y Cultura.

8º.- Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Asociación de Padres y Madres de Alumnos Calima.

9º.- Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Asociación de Padres y Madres de Alumnos El Torreón.

10º.- Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Asociación de Padres y Madres de Alumnos Huerto El Limonar.

11º.- Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Asociación de Padres y Madres de Alumnos Fátima.

12º.- Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Asociación de Padres y Madres de Alumnos Virgen de la Paz.

13º.- Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Asociación de Padres y Madres de Alumnos Limapa- El Limonar.

14º.- Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Asociación de Padres y Madres de Alumnos Monte Mijas.

15º.- Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Asociación de Padres y Madres de Alumnos La Defensa.

16º.- Urgencias.

El Alcalde



Firmado
electrónicamente
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS JUAN CARLOS
MALDONADO ESTEVEZ
18/02/2019
13:52:58

Fdo: D. Juan Carlos Maldonado Estevez